

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACIÓN DE BALONMANO DE LA COMUNITAT VALENCIANA DE 23 DE JUNIO DE 2018

El Veintitrés de Junio de 2018 a partir de las 13:30 h, se ha celebrado en Vila-Real la Asamblea General Extraordinaria de la Federación de Balonmano de la Comunitat Valenciana con los asistentes que se recogen a continuación, según convocatoria de fecha 30 de Mayo de 2018 :

ASISTENTES.

A esta asamblea asistieron las siguientes personas físicas o jurídicas:

Clubes

- CLUB H. VILA-REAL
- C. ALMASSORA BM
- BM MARE NOSTRUM TORREVIEJA
- BM AGUSTINOS ALICANTE
- C. BM. ELCHE
- C.BM. TORRENT
- C. BM. PICANYA
- C.BM. ORRIOLS MARNI
- C. BM. EL PILAR
- C.H. PICASSENT
- C. BM. PUERTO DE SAGUNTO

Jugadores

- RAUL PALMERO PLUMED
- EVA MARIA BLANCA PEREZ
- JOSE JUAN NAVARRO GARCIA
- MARIA JOSE RUIZ PAREDES
- SERGIO BERRIOS MARTOS
- MARIA VICENTA IBAÑEZ MINAYA

Técnicos

- JUAN FRANCISCO PONS CASACUBERTA
- JUAN ANTONIO MARTINEZ SAMPER
- SAGRARIO SANTANA ALBERDI
- JUAN ANGEL PERDIGON SÁNCHEZ

Árbitros

- ANTONIO PINILLA ARANDA
- JOSE RAMÓN SAEZ LOPEZ
- FRANCISCO ISRAEL CHICHARRO LOPEZ

ORDEN DEL DÍA

Toma la palabra el actual presidente D. Arturo TEJEDOR PALACIN y expone que como bien saben todos los asambleistas estamos en año electoral federativo autonómico y se ha de proceder a disolver la Asamblea General y convocar elecciones federativas tal y como estipula la Orden 20/2018 de 16 de Mayo de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte de la Comunitat Valenciana. Para el inicio del proceso electoral es preceptivo que la asamblea refrende la documentación electoral que aprobó la Junta Directiva y supervisó y dió el visto bueno la Dirección General de Deportes, lo cual se va a proceder a continuación conforme al orden del día que consta en la convocatoria.

1.-APROBACIÓN DEL REGLAMENTO ELECTORAL, SUS ANEXOS Y EL CENSO PROVISIONAL

Se procede a votar dicho punto siendo aprobado por unanimidad de todos los presentes.

2.-ELECCIÓN, POR SORTEO O DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

Toma la palabra D. Miguel Angel VALERO TERRÓN, gerente de la Federación de Balonmano de la Comunitat Valenciana y expone que dentro del plazo permitido sólo se han presentado tres candidaturas para ser miembro de la Junta Electoral Federativa por lo que al ser el número exacto de miembros y no existir más peticiones no es preceptivo proceder al sorteo previsto en la orden de Consellería. Además, los solicitantes reúnen los requisitos imprescindibles reflejados en la Orden anteriormente expuesta y son de ámbos géneros por lo cual se procede al nombramiento de los mismos quedando como a continuación se expone:

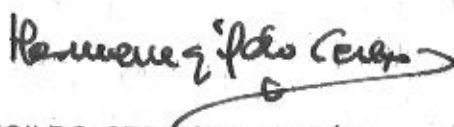
1. D^a Laura MORAIS LÓPEZ. Titular
2. D. Gabriel LÓPEZ MARTOS. Titular
3. D^a María Jesús SEGARRA MONZÓ. Titular

3.-DISOLUCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Una vez aprobados los documentos arriba mencionados y habiendo procedido a la designación de los miembros de la Junta Electoral Federativa, y sin más asuntos que tratar, concluye la reunión siendo las 14 horas de día indicado en el encabezado de esta acta.



D. ARTURO TEJEDOR PALACIN
Presidente FBMCV



D. HERMENEGILDO CEREZO RABADÁN
Secretario FBMCV